



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 131 - 2007 - CE - PJ**

Lima, 15 de junio del 2007

**VISTO:**

El Oficio N° 613-2007-P-CSJLI/PJ (MPC) cursado por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, y la solicitud de renuncia presentada por el señor Jorge Alfredo Sifuentes Stratti, con certificación de firma ante el Administrador de la citada Corte Superior de Justicia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Administrativa N° 145-2007-P-CSJLI/PJ, de fecha 8 de mayo último, publicada en el diario Oficial "El Peruano" el 9 del citado mes, se dispuso la reincorporación del señor Jorge Alfredo Sifuentes Stratti en el cargo de Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 124-2007-CNM, de fecha 20 de abril del año en curso, por la que se rehabilitó su título de Vocal Superior;

Que, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima eleva a este Órgano de Gobierno las solicitudes presentadas por el señor Jorge Alfredo Sifuentes Stratti, con fechas 9, 11, 21 de mayo y 4 de junio del año en curso, mediante las cuales declinó asumir el cargo de Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, a fin de no perder los beneficios que como pensionista le han sido reconocidos, y asimismo formula su renuncia a dicho cargo por razones de carácter personal;

Que, el cargo de magistrado termina entre otras causales, por renuncia desde que es aceptada, conforme lo establece el artículo 245º, inciso 3, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Consejero Luis Alberto Mena Núñez por encontrarse en comisión de servicios, por unanimidad;

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. Nº 02 Res. Adm. Nº 131 -2007-CE-PJ

## RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aceptar, con efectividad al 9 de mayo del año en curso, la renuncia formulada por el señor Jorge Alfredo Sifuentes Stratti al cargo de Vocal titular de la Corte Superior de Justicia de Lima.

**Artículo Segundo.-** Transcríbase la presente resolución al Presidente del Poder Judicial, al Consejo Nacional de la Magistratura, a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima, a la Gerencia General del Poder Judicial y al interesado, para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

SS.



  
FRANCISCO LAVARA CÓRDOVA

  
ANTONIO PAJARES PAREDES

  
WALTER ROMÁN SANTISTEBAN

  
JOSÉ DONAIRES CUBA

  
WALTER COTRINA MIÑANO